



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Segunda Sesión Extraordinaria
26 de mayo de 2022

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 9:00 nueve horas del día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, en la Sala de Juntas del piso ocho del inmueble de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2409 en la Colonia Moderna de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia: Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Presidente; C. Fernando Radillo Martínez Sandoval, Integrante; y Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez, Secretario; en cumplimiento de los artículos 17, 18 numeral 2, 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior, convocada y presidida por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez en su carácter de Auditor Superior, y por tanto, Presidente del Comité de Transparencia, teniendo por objeto dentro de la misma, de resolver la procedencia de clasificación de la información al respecto de:

UNICO. Solicitud de acceso a la información folio 140280021000066, vía la Plataforma Nacional de Transparencia de este sujeto obligado, escrito recibido por esta Unidad el ocho de noviembre de dos mil veintiuno.

y bajo el siguiente Orden del Día:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las versiones públicas, respecto de:
Documentos de las propuestas técnica, administrativa y económica presentadas por el proveedor Libra Sistemas, S.A. de C.V., que se encuentran en los expedientes de las licitaciones LP-CC-004-2021 y LP-SC-019-2021 en resguardo de la Dirección General de Administración que contienen información confidencial en atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, para realizar la consulta directa de los mismos por parte de "C. Alejandro" derivado del escrito de solicitud de acceso a la información con folio 140280021000066 en atención al Segundo Resolutivo de la resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco tocante al recurso de revisión 3599/2021.
- IV. Asuntos generales, y
- V. Clausura de la sesión.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Desahogo del Orden del Día

Punto PRIMERO del Orden del Día.

El Presidente del Comité requirió a Jorge Alberto Barrón Sánchez para que, en su carácter de Secretario del Comité, verifique la asistencia de los integrantes del Comité, mismo que hizo constar de la presencia de los ciudadanos Jorge Alejandro Ortiz Ramírez en su carácter de Presidente, y Fernando Radillo Martínez Sandoval en su carácter de Integrante.

El Presidente declaró la existencia de cuórum legal para el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en términos del artículo 29 numeral 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, las resoluciones y los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos, proponiendo el siguiente Orden del Día.

Punto SEGUNDO del Orden del Día.

El Presidente del Comité instruye al Secretario dar lectura de los puntos que integran el Orden del Día.

Hecha la lectura, el Presidente del Comité somete a consideración a los presentes, el proyecto del Orden del Día señalado con antelación, preguntando si alguien tiene alguna propuesta de modificación.

Al no expresarse propuesta de modificación alguna, se somete a votación de los integrantes del Comité, siendo **aprobado por unanimidad** el Orden del Día.

El Presidente le solicita al Secretario, dé cuenta a este Comité, respecto del tercer punto del orden del día, quien procede a establecer lo siguiente:

Punto TERCERO del Orden del Día.

Aprobación de las versiones públicas

Tocante al escrito de solicitud de acceso a la información remitido a esta Auditoría Superior vía la Plataforma Nacional de Transparencia, y de la que se desprende el expediente con número DAI/132/2022:

- I. Escrito de solicitud de acceso a la información recibido el ocho de noviembre de dos mil veintiuno por la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de este sujeto obligado, mediante la cual "C." solicitó:



GOBIERNO
DE JALISCO



“... en relación a las LICITACIONES PÚBLICAS LP-CC-004-2021 Y LP-SC-019-2021 respetuosamente solicito acceso a la información para tomar fotografías a las propuestas Técnica, Administrativa y Económica del participante LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.” (Sic).

- II. Se admitió dicha solicitud, toda vez que reúne los requisitos a que se refiere el artículo 79 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- III. Con fecha del día diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, este sujeto obligado dio respuesta a la solicitud, misma que el solicitante recurriera ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, de la cual derivó en la resolución del Pleno de este Instituto requiriendo modificar la respuesta a la resolución del expediente DAI/343/2021.
- IV. En observancia al Segundo Resolutivo de la resolución del recurso de revisión 3599/2021 emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, se emitió la resolución del expediente DAI/132/2022.
- V. La resolución del expediente DAI/132/2022 se emite con sentido de respuesta AFIRMATIVO, pero con la restricción de elaborar versiones públicas de los documentos por contener información confidencial relacionada a los expedientes de las licitaciones públicas con número LP-CC-004-2021 y LP-SC-019-2021, que consiste en información de datos personales como: credencial de elector, nombres y firmas de terceros dentro del proceso de licitación.
- VI. De acuerdo a lo peticionado, se determina como información confidencial, según lo previsto por los artículos 21.1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así bien, aún y cuando la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 88, numeral 1, fracción I, señala que “la consulta directa de documentos no puede aprobarse cuando con ello se permita el acceso a información pública protegida contenida en los mismos”, este Sujeto Obligado protegerá los datos personales, que se encuentren en su poder, de esta manera la consulta directa de la información solicitada es objeto de protección, de acuerdo a los deberes y responsabilidades que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 16, párrafo segundo; la Constitución Política del Estado de Jalisco en los artículos 4, párrafo sexto, 7 párrafo segundo y 9, fracción V; 1.1, 1.3, 1.5, 2.1, fracción I, 3, fracción XXXV, 28 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, y en atención a la resolución dictada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a lo establecido por los lineamientos Sexagésimo séptimo, y Sexagésimo octavo previamente señalados en materia de clasificación y desclasificación de la información emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

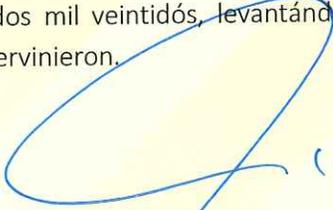
Visto lo anterior y expuesta que fue en la mesa la documentación que sustenta lo plasmado en párrafos que anteceden, el Presidente pone a consideración de los miembros del Comité, la aprobación de la versión pública de cada uno de los documentos que se encuentran en el supuesto de protección por contener información catalogada como confidencial para que sean sustituidos por sus originales, **aprobándose por el voto unánime** de todos los integrantes, a fin de que pueda realizarse la consulta directa dentro la resolución del expediente interno DAI/132/2022.

Punto Cuarto del Orden del Día.

En el desahogo del cuarto punto del Orden del día, el Presidente del Comité pregunta al resto de los integrantes si existe algún asunto adicional a tratar en la sesión, no habiendo más asuntos pendientes, por lo cual, aprobados que fueron los puntos 2, 3, y 4 del orden del día, procede la publicación en sus términos, por conducto de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de este órgano técnico, con apoyo de las áreas que se requieran, a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en los apartados correspondientes.

Punto Quinto del Orden del Día.

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro punto por tratar, el Presidente del Comité da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las 9:33 (nueve horas con treinta y tres minutos) del día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, levantándose para constancia la presente acta, firmándola quienes en ella intervinieron.



Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez

Presidente del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



Mtro. Jorge Alberto Barrón Sánchez

Secretario del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



C. Fernando Radillo Martínez Sandoval

Integrante del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

La presente hoja (4 de 4) es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco celebrada el veintiséis de mayo de dos mil veintidós.